

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA**COMISION DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA****Requerimiento de documentación**

Con fecha 8 de junio de 2009, ha tenido entrada en esta Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, escrito del letrado don Angel Fernando de la Peña Portillo, designado en su expediente número 25681 para su representación en un procedimiento de reclamación de cantidad, ante el Juzgado Decano de lo Social de Toledo, en el que expone que no ha recibido la documentación y antecedentes del asunto, que en su día reclamó al solicitante.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1 de 1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita, esta Comisión ha acordado requerir al solicitante, Gaspar Constantin, con domicilio en calle San Crispín, número 124, portal 1, puerta 3, 45510 Fuensalida (Toledo), para que en el plazo máximo de diez días, contados a partir de la fecha de notificación de la presente, aporte la documentación solicitada al letrado don Angel Fernando de la Peña Portillo, con domicilio en calle Lisboa, número 2, 4-A, de Toledo (C.P. 45005), comunicando asimismo a esta Comisión, dentro del mismo plazo, dicha aportación.

De no informar a esta Comisión ni aportar la documentación solicitada en el plazo arriba indicado, lamentándolo mucho, nos veremos obligados a archivar su solicitud, con los efectos jurídicos que conlleva.

Toledo 23 de junio de 2009.—El Secretario, Francisco Javier Acitores Durán.

N.º I.-1898